



Departamento Jurídico y Extranjería  
Unidad de Extranjería y Migración

# APRUEBA CONTRATO SUBSIDIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA LANCHAS RAYEN LAFQUEN, TRANSPORTE FLUVIAL MEHUÍN BAJO CALETA MEHUÍN, POR RÍO LINGUE, COMUNA DE MARIQUINA

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 241

VALDIVIA, 08 de Abril de 2022

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, de las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley de Presupuesto N° 21.395, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta N° 209/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, que aprueba trato directo; en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; y en el Decreto Supremo N° 87 del 11 de marzo de 2022 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Paola Peña Marín como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos.

### CONSIDERANDO:

1. Que, la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, requiere contratar SUBSIDIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA LANCHAS RAYEN LAFQUEN, TRANSPORTE FLUVIAL MEHUÍN BAJO CALETA MEHUÍN, POR RÍO LINGUE, COMUNA DE MARIQUINA
2. Que, la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, mediante Resolución Exenta N° 209/2021 de fecha 29 de marzo de 2022 autorizó trato directo para el servicio de administración y operación de la lancha Rayen Lafquen por el plazo suficiente para un segundo proceso licitatorio año 2022;
3. Que, con fecha 05 de abril de 2022, se suscribió contrato de servicio de administración y operación de la lancha Rayen Lafquen, entre esta Delegación Presidencial Regional y el proveedor Dionisio Gajardo Rain.
4. Que, por lo antes señalado, se hace necesario proceder a la dictación del acto administrativo que aprueba el contrato de servicio de administración y operación de la lancha Rayen Lafquen, entre esta Delegación Presidencial Regional y el proveedor Dionisio Gajardo Rain.

### RESUELVO:

**PRIMERO: APRÚEBESE** contrato de SUBSIDIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA LANCHAS RAYEN LAFQUEN, TRANSPORTE FLUVIAL MEHUÍN BAJO CALETA MEHUÍN, POR RÍO LINGUE, COMUNA DE MARIQUINA. entre la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos y el proveedor Dionisio Gajardo Rain, cuyo texto se adjunta a la presente resolución, entendiéndose parte íntegra de este acto administrativo.

**SEGUNDO: IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente acto administrativo, al ítem 214 05 07 07 "Subvención de transporte fluvial" del fondo extra presupuestario de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos 2022, una vez depositados por parte de la Subsecretaría de Transporte.

**TERCERO: DÉJESE** constancia que el tenor y texto íntegro del contrato de SUBSIDIO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA LANCHAS RAYEN LAFQUEN, TRANSPORTE FLUVIAL MEHUÍN BAJO CALETA MEHUÍN, POR RÍO LINGUE, COMUNA DE MARIQUINA, se adjunta digitalmente a la presente resolución debido a su extensión.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Paola Ximena Peña Marín  
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



13/04/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** Gyc5V6KmR0vhJS8QfatnBg==

DKB/BGM/KPM/fpp

ID DOC : 19490473

#### Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Infraestructura y Servicios Generales
4. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
5. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS